



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 08 FEB 2021 | |
| Recibido..... | Hs. |
| Exp. N°..... | C.D. |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la autorización del misoprostol elaborado por el Laboratorio Industrial Farmacéutico del estado santafesino como una "nueva especialidad medicinal".

Este cuerpo saluda ese reconocimiento a una política pública sostenida en el tiempo y que garantiza derechos básicos como la salud de la población.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Anmat (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) autorizó el registro como "nueva especialidad medicinal" el misoprostol que elabora el laboratorio público de Santa Fe, LIF.

Con este trámite, se dio un avance crucial para que todas las reparticiones públicas del país puedan adquirir la droga considerada esencial por la Asociación Mundial de la Sa-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lud, que se utiliza para interrumpir embarazos de manera segura hasta la semana 13, con un costo que representa un tercio del valor del mercado.

La disposición que lleva el número DI-2021-1030, firmada el jueves 4 de febrero de 2021, Anmat "autoriza a la firma Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado" la inscripción del Misoprostol LIF.

Fuentes del laboratorio estatal plantearon que esta habilitación es sólo para la presentación de uso vaginal, y están todavía a la espera de la presentación oral y subrayaron que El LIF empezó a fabricar íntegramente el medicamento a inicios de 2020, distribuyéndolo en el sistema de salud pública provincial y que "en menos de un año" logró la certificación para abastecer todo el sistema de salud pública nacional.

La producción pública de misoprostol es un capítulo llamado "soberanía de medicamentos", dentro de la adquisición del derecho a la autonomía de las mujeres, y tendrá efecto en el sistema público de salud de todo el país. Además, la producción pública permitirá contar con un precio testigo para licitaciones, lo que también podría tener efecto en la venta al público.

La venta en farmacias del producto del LIF está descartada, ya que no producen para su ingreso en el circuito comercial.

El Laboratorio Industrial Farmacéutico de la provincia de Santa Fe (LIF) trabajó desde 2013 en la fabricación de misoprostol, con el objetivo de abastecer al sistema público de salud de todo el país. El primer lote, de 100.000 comprimidos, estuvo disponible en los centros de salud pública de toda la provincia en septiembre de 2019, luego de las pruebas de estabilidad.

Desde 2020, la producción se hizo íntegramente en el LIF y se obtuvo la autorización, mientras se espera que también se autorice la presentación oral.

El sostenimiento de las políticas públicas en materia de salud hace, sin dudas, a la soberanía provincial pero también a la cercanía del estado a las personas que habitan Santa Fe.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina